



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 129

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022019-068 – MN “ALPINE MONIQUE”.

PARTES: EDGAR ALEJANDRO ZABALA – MN ALPINE MONIQUE.

AUTO: DE FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 15022019-068 INICIADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN CONTRA DEL PILOTO PRÁCTICO EDGAR ZABALA, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.


ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA
ASESOR JURIDICO CP05